



Ayuntamiento de Castellón  
de la Plana

**SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CONVOCADA  
PARA LAS NUEVE HORAS DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

\*\*\*\*\*

**Orden del día**

**Negociado de Administración Municipal**

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 16 de noviembre de 2012.

**Comisión de Estudio del Área de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad,  
Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos**

- 2º.- Modificación de la licencia ambiental otorgada a la Diputación Provincial de Castellón para la instalación de la actividad de oficinas (dependencias de formación y despachos sindicales), situadas en la calle Vall d'Uixó número 25, en el sentido de cambio de distribución en la zona de despachos y, en consecuencia, otorgamiento de licencia de apertura para la referida actividad y en el mismo emplazamiento (119/10).
- 3º.- Otorgamiento a la Diputación Provincial de Castellón de licencia de apertura para la actividad de oficinas, situadas en la calle Vall d'Uixó número 25 (1068/10).
- 4º.- Otorgamiento a Don José Martín Gual y a Doña Rosa María Segura Prades de licencia de apertura para la actividad de carnicería, situada en la calle Río Palancia número 5 (1099/11).
- 5º.- Otorgamiento a "AM Cargo Castellón, S.L." de licencia urbanística para la legalización de altillo en interior de nave industrial situada en el Polígono Industrial Acceso Sur, calle Suecia, manzana G, nave 11 (23/12).
- 6º.- Desestimación del recurso de reposición formulado por Don Cornel Ghita contra acuerdo que ordenó la demolición de las obras de construcción de una vivienda unifamiliar en el Camino Donación DO-666-A (Partida Mota), Suelo Urbanizable 05-SU-PEM (62/11)
- 7º.- Desestimación del recurso de reposición formulado por Don Manuel Antonio Iglesias Alonso contra acuerdo que ordenó la demolición de las obras de construcción de un inmueble en la Partida Magdalena 34, polígono 10, parcela 26, Suelo No Urbanizable Común (10/12).

### **Comisión de Estudio del Área de Hacienda, Modernización y Administración Municipal**

- 8º.- Reconocimiento de las obligaciones contenidas en la relación 635-D/2012.
- 9º.- Aprobación de las cuentas justificativas presentadas por la Asociación Escuela de Artes y Oficios de Castellón y por cinco más, en relación con las subvenciones otorgadas por este Ayuntamiento a su favor para la realización de proyectos de actividades.
- 10º.- Desestimación de las alegaciones presentadas por la Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunitat Valenciana contra acuerdo que incoó procedimiento de incautación de garantía definitiva constituida por “Augimar, Obras y Contratas, S.A.U.”, adjudicataria de las obras del proyecto de mejoras y adecuación de aseos en el Estadio Castalia y cubierta y pavimentos en el Polideportivo “Ciutat de Castelló” y, en consecuencia, incautación de la referida garantía (12/2010).
- 11º.- Adjudicación a “Dos Rodes Rent, S.L.” de la contratación, por plazo de dos años, del arrendamiento, sin opción de compra, de seis motocicletas totalmente equipadas con destino a la Policía Local de este Ayuntamiento (10.C.12).

### **Comisión de Estudio de las Áreas de Servicios a la Ciudadanía y Seguridad Pública**

- 12º.- Desestimación del recurso de reposición interpuesto por la Federación de Asociaciones Ciudadanas y Usuarios de Castellón contra el acuerdo que resolvió la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a asociaciones culturales que realicen actividades de desarrollo y fomento de la cultura durante el 1 de octubre de 2011 al 30 de septiembre de 2012 y estimación de la solicitud de aclaración respecto de la puntuación obtenida por el proyecto presentado por la referida federación (61/2012).

### **Otros asuntos**

- 13º.- Dación de cuenta de relación con veintisiete cambios de titularidad de actividades efectuados mediante resoluciones dictadas por el Ilustrísimo señor Teniente de Alcalde, Concejal-Delegado de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Agricultura y Control Urbanístico, durante el pasado mes de octubre, conforme a la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental y a la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.
- 14º.- Propuesta del Ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Delegado del Área de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad, Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos sobre ejecución de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Castellón, en relación con la desestimación presunta, de la solicitud formulada por Doña María Antonia Segura Martín y por once más, de liquidación y pago de intereses de demora en la determinación y pago de los justiprecios en la expropiación forzosa de terrenos de su propiedad llevada a cabo por este Ayuntamiento para realizar los accesos al nuevo cementerio municipal de Castellón y, en consecuencia, autorización y disposición del gasto y reconocimiento de la obligación correspondiente (fincas 1 y 2).



---

## Ayuntamiento de Castellón de la Plana

15º.- Propuesta del Ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Delegado del Área de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad, Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos sobre ejecución de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Castellón, en relación con la desestimación presunta, de la solicitud formulada por Doña María Antonia Esteve Ramos, de liquidación y pago de intereses de demora en la determinación y pago de los justiprecios en la expropiación forzosa de terrenos de su propiedad llevada a cabo por este Ayuntamiento para la construcción del nuevo cementerio de Castellón y, en consecuencia, autorización y disposición del gasto y reconocimiento de la obligación correspondiente (fincas 12, 13 y 14).

\*\*\*\*\*

16º.- Despacho extraordinario.

17º.- Ruegos y Preguntas.

Castellón de la Plana, a 21 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA GENERAL DE  
LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL,



*Concha Juan*